CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:42

Moción de Orden del Día N° 9137

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN A LOS 117° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA, "CAPITAL DE LOS PÁRAMOS ANDINOS Y DEL ECOTURISMO PRODUCTORA DE AGUA"

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Pacaipampa**, de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, conocida como la **"Capital de los páramos andinos y del ecoturismo productora de agua"**, celebra el 23 de noviembre su Centésimo Décimo Séptimo de creación Política.

Que, en 1906 mediante Ley N°362, en el Gobierno del presidente de la República, abogado, diplomático y político, José Simón Pardo y Barreda, traslada al pueblo de Pacaipampa la capital del distrito de su nombre en la provincia de Ayabaca, del departamento de Piura;

Que, el **distrito Pacaipampa** fue creado en la época de la independencia, cuando se realizó la división de la provincia de Ayabaca y Huancabamba, siendo su nombre y capital inicial la de Cumbicus, formalizado el 02 de enero de 1857, posteriormente, el 02 de enero de 1957, mediante ley, es elevado a categoría de distrito;

Que, el **distrito Pacaipampa** está ubicado al sur de la Provincia de Ayabaca, limitado al Norte con los distritos de Ayabaca y Lagunas; por el Sur con los distritos de Yamango (Provincia de Morropón), Lalaquiz y Sapalache (Provincia de Huancabamba); por el Este con el distrito de Carmen de la Frontera (Provincia de Huancabamba) y por el Oeste con los distritos de Frías (provincia de Ayabaca) y Chalaco (Provincia de Morropón);

Que, el **Distrito Pacaipampa** etimológicamente su nombre proviene de dos voces quechuas, que es 'pacae', especie frutal nativa, leguminosa y con frutos alargados y 'pampa', que significa lugar plano;

Que, el **Distrito Pacaipampa** ha sido tierra habitada por el pueblo étnico y cultural de los Guayacundos, de filiación jíbara, quienes vivían muy dispersos y se resistieron antes de ser sometidos parcialmente por los incas y articularse al imperio incaico por lo menos durante 80 años, luego este territorio incaico fue integrado a los dominios del rey de España;

Que, el **distrito Pacaipampa** está constituido por su capital distrital, centros poblados, entre los que están Curilcas y Bellavista de Cachiaco, que son municipalidades delegadas y anexos, donde

se conservan tradiciones, costumbres, conocimientos y vivencias locales y por donde se tiene que pasar para llegar hasta el páramo;

Que, el **distrito Pacaipampa** alberga un ecosistema único en la región y da origen a montañas muy elevadas que permiten la formación de bosques biodiversos con paisajes espectaculares conocido como Páramo Andino, dominado por un paisaje característico único formado por pajonal (ichu), y con una flora donde aproximadamente seis de cada diez especies no crecen en otro ecosistema del mundo;

Que, el **distrito Pacaipampa** y sus páramos andinos, constituyen las nacientes de las cuencas de los ríos Quiroz y Huancabamba, que suministran agua para las regiones de Piura y Lambayeque, además, poseedora de una gran biodiversidad que cuenta con un alto valor ecológico, económico y cultural, además alberga especies únicas en el mundo.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS FERVIENTE SALUDO AL DISTRITO DE PACAIPAMPA "CAPITAL DE LOS PÁRAMOS ANDINOS Y DEL ECOTURISMO PRODUCTORA DE AGUA", AL CELEBRARSE EL 23 DE NOVIEMBRE SU 117° DE CREACIÓN POLÍTICA,

SEGUNDO. – TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A LA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL, SR. JUAN MANUEL GARCÍA CARHUAPOMA Y, A TODOS Y CADA UNO DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO A LAS DISTINTAS AUTORIDADES POLÍTICAS, MILITARES, RELIGIOSAS Y CIVILES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA, PRESENTES EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS.

Lima, 20 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2023 11:16:24-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Distrital de Pacaipampa
Calle Correo S/N Mz "F" Lote N°18 - Distrito de Pacaipampa
Provincia De Ayabaca - Departamento de Piura

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe